

Condiciones

1.º Servirá de tipo de subasta el pactado en la escritura, de siete millones quinientas mil pesetas.

2.º Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 del tipo de subasta, de 7.500.000 pesetas, o sea, la cantidad de 750.000 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

4.º Los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.º No se admitirán posturas inferiores a referido tipo.

Finca objeto de subasta

Campo de tierra inculta situado en término de Oropesa de Mar, partida del Becholer, conocido por Albufera y más propiamente «Mas c. en Jordi». Extensión superficial, dos hectáreas treinta y tres áreas cuarenta centiáreas. Linderos: Nor-

te, resto de la finca matriz, es decir, José Cuallado Ruiz, en línea de ciento noventa y cuatro metros cincuenta centímetros; Este, vía pecuaria, futuro paseo Marítimo, en línea de ciento veinte metros; Sur, resto de la finca matriz, es decir, Cuallado Ruiz, en línea de ciento noventa y cuatro metros cincuenta centímetros, y Oeste, canal de desagüe, que atraviesa la finca matriz, de la que procede la que se describe, de Norte a Sur futura avenida, finca 3.458.

Y para que conste y sirva para su fijación en el «Boletín Oficial del Estado», a los fines y efectos acordados, se expide el presente en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario.—El Magistrado Juez, Angel Díez de la Lastra y Penalva.—3.329-C.

SAN SEBASTIAN

Don Jesús Marina Martínez-Pardo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de esta ciudad y su partido,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 90 de 1978, se tramita a instancia de doña Ulpiana Santos Benito, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, avenida de Ametzagaña, 25, 3.º, representada por el Procurador don José María de Otazu y Zulueta, expediente para declaración de fallecimiento del esposo de la misma, don Amador González Santos, el

cual trabajaba como jardinero en «Villa Teresa», Ulla, de esta ciudad, habiendo desaparecido el día 12 de abril de 1967, cuando salió de dicha villa, manifestando iba a dar un paseo por el monte «Ulla», sin que hasta el momento nadie le haya vuelto a ver ni dar razón de su paradero.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Dado en San Sebastián a 31 de enero de 1978.—El Secretario.—1.809-C.

y 2.ª 14-4-1978

SEVILLA

Don Pedro Márquez Buenestado, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 404 de 1977, se sigue expediente a instancia de «Mofranca, S. L.», domiciliada en Sevilla, dedicada a la venta al por mayor y por menor de juguetes y plásticos, que fue declarada en estado legal de suspensión de pagos y de insolvencia provisional, en el que por auto de esta fecha ha sido aprobado el convenio formulado por la actora a sus acreedores, en la Junta general celebrada el día 8 del corriente mes.

Lo que se hace público a los fines de la Ley de 29 de julio de 1922.

Dado en Sevilla a 20 de marzo de 1978.—El Juez, Pedro Márquez.—El Secretario, Miguel Cano.—3.138-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de reparaciones normales en el «Calaredes CR-1».

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, y en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que las obras de reparaciones normales en el «Calaredes CR-1», según expediente N.º 1090-A/77 Cg., han sido adjudicadas a la Empresa «Auto-Naval, S. A.» de Cartagena, por un importe de 8.194.500 pesetas.

Cartagena, 27 de marzo de 1978.—El Coronel, Jefe de Aprovisionamiento, Luis Muñoz Morales.—4.425-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Burgos por la que se saca a pública subasta finca rústica sita en Torresandino

Por el presente se anuncia la segunda subasta para el día 23 de mayo próximo, a las doce treinta horas, ante la Mesa constituida en esta Delegación de Hacienda y en cuya sección del Patrimonio del Estado pueden verse las condiciones ge-

nerales de dichas fincas sitas en Torresandino, con una superficie de 2 hectáreas 39 áreas.

Tasación: 9.100.000 pesetas.

A consignar en la Mesa para tomar parte en la subasta, 1.820 pesetas.

Burgos, 6 de abril de 1978.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda.—2.464-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Burgos por la que se anuncia la cuarta subasta de unas fincas rústicas sitas en Guzmán.

Por el presente se anuncia la cuarta subasta para el día 23 de mayo próximo, a las trece horas, ante la Mesa constituida en esta Delegación de Hacienda y, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden verse las condiciones generales de unas fincas rústicas sitas en Guzmán, superficie 0,1460 hectáreas.

Tasación: 4.400 pesetas.

A consignar para poder tomar parte en la subasta, 880 pesetas.

Burgos, 6 de abril de 1978.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda.—2.465-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta de la finca urbana que se cita.

Se saca a pública subasta, para el día 10 del mes de mayo próximo, a las diez

treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el término municipal de Torreorgaz (Cáceres), calle Calleja del Cojo, número 1 (antes número 2), con una superficie de 55 metros cuadrados.

Valor según tasación, once mil (11.000) pesetas.

Cáceres, 16 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—2.085-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de 22 locales comerciales en el grupo de San Blas, parcela K2, de Madrid.

En aplicación de lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, se anuncia subasta pública para la enajenación de 22 locales comerciales en el grupo de viviendas denominado San Blas, parcela K2, promovido por el Instituto Nacional de la Vivienda y calificado definitivamente con fecha 18 de diciembre de 1974 que a continuación se relacionan, con expresión de sus superficies e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada — m ²	Importe tipo — Ptas.
1	Avd. Guadalajara, 77, finca 1, torre B ...	109,46	1.841.900
3	Avd. Guadalajara, 77, finca 3, torre B ...	72,70	1.090.500
4	Avd. Guadalajara, 79, finca 1, torre B ...	18,79	281.850
5	Avd. Guadalajara, 79, finca 2, torre B ...	60,41	906.150
6	Argenta, 2	291,62	4.374.300
7	Bloque B, planta baja, comercial 1	75,79	1.138.850
8	Bloque B, planta baja, comercial 2	114,10	1.711.500
9	Bloque B, planta baja, comercial 3	53,70	805.500
10	Bloque B, planta baja, comercial 4	219,37	3.290.550
11	Bloque J, Argenta, 12; finca 1	61,75	926.250
12	Bloque J, Argenta, 12; finca 2	61,75	926.250
13	Bloque J, Argenta, 14; finca 1	93,06	1.395.900
14	Bloque J, Argenta, 14; finca 2	47,94	719.100
15	Bloque J, Argenta, 16; finca 1	93,06	1.395.900
16	Bloque J, Argenta, 16; finca 2	93,06	1.395.900
17	Bloque J, planta baja, comercial 1	80,10	1.201.500
18	Bloque J, planta baja, comercial 2	87,12	1.308.800
20	Bloque J, planta baja, comercial 4	102,90	1.543.500
21	Bloque J, planta baja, comercial 5	177,32	2.659.800
22	Bloque J, planta baja, comercial 6	52,50	787.500
23	Bloque K	228,20	3.423.000
24	Bloque L	117,90	1.768.500

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 10 de noviembre de 1978, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Vivienda de Madrid.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Madrid, calle Basilica, número 23, a las diez horas del día 11 de mayo de 1978.

Madrid, 10 de marzo de 1978.—Carlos Tutor Larrosa.—1.899-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras de «Construcción industrializada de 101 Centros de E. G. B. y B. U. P.».

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la resolución de 6 de abril de 1978 por la que se adjudica definitivamente, por el sistema de concurso público, el contrato de obras de «Construcción industrializada de 101 Centros de Educación General Básica y Bachillerato Unificado y Polivalente, distribuido en los siguientes lotes:

Lote	Empresa adjudicataria	Importe adjudicación — Pesetas
1	Cutillas Hnos. Constructores, S. A. (oferta base)	405.131.834
2	Compañía Española de Ingeniería, Sociedad Anónima ...	387.736.220
3	Laing, S. A.	454.319.375,94
4	Compañía, S. A.	435.071.984,46

Lote	Empresa adjudicataria	Importe adjudicación — Pesetas
5	Agromán, Empresa Constructora, S. A. (variante)	441.760.000
6	Construcciones Colomina, S. A.	454.277.543
7	Balsa, S. A.	401.225.074
8	Dragados y Construcciones, S. A.	371.488.877
9	Navarra de Construcciones, S. A.	358.288.339
10	Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.	440.046.127
11	Huarte y Cia., S. A.	428.873.292,56
12	Entrecanales y Tavora, S. A.	509.090.024
13	S. A. Ferroviario	387.174.444,43
14	Construcción Industrial de Edificios, Sociedad Anónima.	329.984.080
15	Durisol, S. A. E.	142.368.946
16	Durisol S. A. E.	128.550.174,96

Madrid, 11 de abril de 1978.— El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de un equipo de Tomografía axial computarizada para cuerpo entero y cráneo, con destino al Hospital Clínico de San Carlos, de la Universidad Complutense de Madrid.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público para la adjudicación del suministro de un equipo de Tomografía axial computarizada para cuerpo entero y cráneo, con destino al Hospital Clínico de San Carlos (Departamento de Radiodiagnóstico), de la Universidad Complutense de Madrid.

Objeto del contrato: Será objeto de este contrato el suministro, entrega e instalación de un equipo de Tomografía axial computarizada para cuerpo entero y cráneo, con destino al Hospital Clínico de San Carlos (Departamento de Radiodiagnóstico), de la Universidad Complutense de Madrid.

Por instalación se entiende que el adjudicatario realizará, además, todas las

obras y servicios necesarios para el correcto funcionamiento del equipo, a cuyo fin los concursantes podrán visitar el local donde será montado dicho equipo.

Como consecuencia, en la proposición económica se hará constar que el precio unitario ofrecido comprende no sólo el del equipo, sino también los gastos de instalación.

Presupuesto de contrata: 88.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses

Exposición de pliegos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones. Asimismo se encuentran de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

El primero responde al pliego tipo de cláusulas administrativas particulares publicado en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» con fecha 8 de marzo de 1978.

Documentación a presentar por los licitadores: Regirá lo dispuesto en el pliego tipo de cláusulas administrativas particulares para la contratación de suministros con destino a Centros docentes dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia, salvo en lo referente al sobre C), cuyo contenido será el que determine el pliego de cláusulas administrativas particulares específico de este concurso.

Presentación de muestras: No se precisarán muestras.

Plazo para la presentación de proposiciones: Comenzará el día 15 de abril de 1978, y terminará el día 9 de mayo de 1978, a las trece horas.

Lugar para la presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 12 de mayo de 1978, a las doce horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 12 de abril de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalaciones de equipo y material científico con destino a las Facultades de Ciencias y Medicina de la Universidad de Murcia.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de equipo y material científico con destino a las Facultades de Ciencias y Medicina de la Universidad de Murcia, por un importe total de 14.000.000 de pesetas, distribuido en los lotes que se detallan a continuación:

Facultad de Ciencias

Lote	Denominación	Importe
1	Unidad básica para producción de aire líquido	1.600.000
2	Espectrofotómetro U. V.-VIS	670.000
3	Espectrofotómetro U. V.-VIS	780.000
4	Analizador térmico diferencial	760.000

Lote	Denominación	Importe
5	Material diverso de laboratorio	370.000
6	Centrifuga refrigerada. Microscopio metalográfico	670.000
7	Material diverso de laboratorio	180.000
8	Juego de columnas para cromatografía	470.000
9	Oscilador de microondas	150.000
10	Veinte estereomicroscopios, a 24.000 pesetas	750.000
11	Dos microscopios, a 45.000 pesetas	480.000
12	Total	90.000
Total		6.950.000

Facultad de Medicina

Lote	Denominación	Importe
13	Lámparas de quirófano.	200.000
14	Estimulador fisiológico	400.000
15	Taqüiscopio y polígrafo clínico	530.000
16	Micrófono	750.000
17	Material diverso para otorrinolaringología.	570.000
18	Espectrofotómetro U. V.-VIS	550.000
19	Procesador automático de inclusión en parafina	570.000
20	Cámara fotográfica ...	120.000
21	Agregómetro	330.000
22	Centrifuga de laboratorio	270.000
23	Microscopio de investigación	750.000
24	Mesa quirúrgica para animales	530.000
25	Material diverso de laboratorio	560.000
26	Material diverso T. V. C. C.	370.000
27	Material diverso de laboratorio	140.000
28	Amplificador y distribuidor de señales bieléctricas	190.000
Total		7.050.000

Objeto del contrato: Será objeto de este contrato el suministro, entrega e instalación de equipo y material científico con destino a las Facultades de Ciencias y Medicina de la Universidad de Murcia.

Presupuesto de contrata: 14.000.000 de pesetas.

Plazo de fabricación y entrega en los Centros: Terminará el día 30 de septiembre de 1978.

Exposición de pliegos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones. Asimismo se encuentran de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Murcia.

El primero responde al pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares que se ha publicado en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de fecha 6 de marzo de 1978.

Documentación a presentar por los licitadores: Regirá lo dispuesto en el pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares para la contratación de suministros con destino a Centros docentes dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia,

publicado en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de fecha 6 de marzo de 1978, salvo en lo referente al sobre C), cuyo contenido será el que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares específico de este concurso.

Presentación de muestras: No se precisa.

Plazo para la presentación de proposiciones: Comenzará el día 15 de abril de 1978 y terminará el día 9 de mayo de 1978, a las trece horas.

Lugar para la presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 12 de mayo de 1978, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 12 de abril de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-subasta pública de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social de Adultos, en Lugo.

Se anuncia concurso-subasta pública de licitación urgente para la adjudicación de las obras de un Centro de Promoción Profesional y Social, en Lugo, según proyecto del Arquitecto don Alvaro Libano Pérez-Ullibarrí, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en la vigente legislación de Contratos del Estado.

La ejecución total de la obra habrá de realizarse en el plazo de doce meses desde el día de iniciación de la misma.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento de Contratos del Estado, previa la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión a la subasta de los solicitantes, a cuyo efecto los mismos habrán de presentar en sobre independiente los documentos consignados en la cláusula séptima del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

Clasificación requerida: Grupo C), edificaciones y categoría e) o superior.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez días siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín Bethencourt, número 4, Madrid.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta en la sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Sección de Arquitectura de la Subgerencia Nacional de Centros del Servicio de Acción Formativa, calle Condesa de Venadito, sin número, y en la Delegación Provincial de Trabajo de Lugo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad nú-

mero, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Lugo, se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresarse con claridad en letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Subsecretario, G. Harguindey.—2.574-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de una subcentral de Comunicaciones en Puerto de la Luz (Las Palmas de Gran Canaria).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de una subcentral de Comunicaciones en Puerto de la Luz (Las Palmas de Gran Canaria), por un importe de ciento treinta y cuatro millones novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientas veintiséis pesetas de presupuesto de contrata, a satisfacer en tres anualidades.

El plazo de ejecución de las obras será de veinticuatro meses, y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales, de la Subdirección General de Administración Económica de esta Dirección General (7.ª planta del Palacio de Comunicaciones) y en las oficinas de Conservación del edificio de Comunicaciones de Las Palmas, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de dos millones seiscientos noventa y nueve mil sesenta y nueve pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Los licitadores justificarán, mediante certificado expedido por el Registro Oficial de Contratistas, que se encuentran clasificados en el grupo C completo, categoría B, con anterioridad al 1 de enero de 1973, ya que las clasificaciones anteriores a dicha fecha han quedado caducadas.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de Empresas; en el segundo, la documentación general para participar en la licitación, y en el tercero, la proposición económica.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula 5.ª, números 2 y 3, del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras, y la propo-

sición económica se ajustará al modelo establecido en el número 4 de la misma cláusula.

La apertura de las ofertas correspondientes a las Empresas admitidas previamente se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa de Contratación de Obras, efectuando en el mismo acto la adjudicación provisional al mejor postor, y si resultasen dos o más proposiciones iguales, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de abril de 1978.—El Director general, P. S. el Secretario general, Miguel Eced Sánchez.—2.586-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para el alumbrado extraordinario del Real de la Feria con motivo de la de Nuestra Señora de la Salud.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Alumbrado extraordinario del Real de la Feria con motivo de la de Nuestra Señora de la Salud.

Tipo de licitación: 633.545 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: El montaje deberá quedar terminado antes del día 20 de mayo. El desmontaje de la instalación se iniciará el 2 de junio y terminará cinco días después.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 19.006 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones que rigen esta

licitación, se obliga y comprometo a llevar a cabo la instalación con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra), comprometiéndose expresamente al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Córdoba, 10 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.593-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto de reforma y ampliación de la Residencia Sanitaria Municipal «Labarca».

Objeto del contrato: La contratación de las obras comprendidas en el proyecto de reforma y ampliación de la Residencia Sanitaria Municipal «Labarca».

Tipo de licitación: Se fija en 74.321.816,87 pesetas.

Garantías: La fianza provisional para acudir a esta licitación se fija en 1.488.438 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. En ambos casos se admite el aval bancario.

Proyecto y pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la Oficina de Información Municipal.

Duración del contrato: Las obras deberán estar finalizadas en el plazo señalado por el contratista dentro del programa de trabajo que por el mismo se presenta.

Modelo de proposición: Las ofertas económicas, en papel timbrado del Estado, con reintegro municipal de 500 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, y domiciliado en el piso de la casa número de la calle con D. N. I. número, expedido el de de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de reforma y ampliación de la Residencia Sanitaria Municipal «Labarca», así como del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, en la cantidad de (en letra) pesetas; en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, serán las requeridas por las respectivas Reglamentaciones de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)»

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones se presentarán en dos pliegos; el primero, subtítuloado «Referencias», contendrá la Memoria, programa de trabajo y demás documentos exigidos por los pliegos de condiciones, y el segundo, subtítuloado «Oferta económica», contendrá la proposición, ajustada a modelo, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones, tanto la que contiene las «Referencias» como la que contiene la «Oferta económica», con la debida independencia, se presentarán en sobres cerrados y lacrados, en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín», y en horas de nueve a trece.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» se hará a las doce horas del primer día hábil siguiente al del transcurso del plazo de licitación. La apertura de los sobres subtítuloados «Oferta económica», de ser varios, se anunciará

oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones económicas que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 7 de abril de 1978.—El Alcalde.—1.459-2.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal.

Objeto y tipo de la licitación: Es objeto de esta subasta la enajenación de un solar de propiedad municipal, sito en la calle de Ramón Cabanillas, con una superficie de 334 metros cuadrados, con destino a iglesia parroquial, siendo el tipo de licitación de 11.360.000 pesetas.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la Oficina de Información Municipal, en horas de nueve a trece.

Garantías: Para acudir a la licitación habrá de consignarse una fianza provisional de 227.200 pesetas, admitiéndose el aval bancario.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel timbrado del Estado, con reintegro municipal de 500 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, calle, número, con D. N. I. número, expedido en el de de, enterado del anuncio publicado para la enajenación de un terreno de propiedad municipal, sito en la calle de Ramón Cabanillas, con destino único y exclusivo a la construcción de una iglesia, hace constar que se muestra conforme con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones económico-administrativas que regula la subasta, se comprometo a adquirirlo en el precio de (en letra) pesetas, con destino a»

(Fecha y firma del proponente.)»

A las proposiciones deberá acompañarse el resguardo de la fianza provisional, Memoria del destino que se piensa dar al solar y declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobres cerrados, se presentarán en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece, durante un plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial». La apertura se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: De la enajenación se ha dado conocimiento al Ministerio del Interior, cual se exige en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La Coruña, 7 de abril de 1978.—El Alcalde.—1.460-2.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para la realización de los trabajos de señalización horizontal viaria.

Por el presente se convoca un concurso para la ejecución de los trabajos de señalización horizontal viaria.

Las principales características son las siguientes:

Primero.—Es objeto del concurso la realización de los trabajos de señalización horizontal viaria que se adjuntan al pliego de condiciones, formando parte de este a todos los efectos. El precio máximo de realización de los trabajos será de un millón setecientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y nueve pesetas.

Segundo.—El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento, entre las nueve y las catorce horas.

Tercero.—La fianza provisional se fija en cincuenta y cuatro mil (54.000) pesetas. La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán conforme al máximo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuarto.—El plazo de realización de los trabajos será de treinta días, a contar de la adjudicación del presente contrato.

Quinto.—El plazo para las proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», proposiciones que se presentarán en un sobre que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente y el pliego de condiciones. Se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento, a horas hábiles de oficina.

Sexto.—La apertura de las propuestas de licitación se efectuará en la Alcaldía, a las trece horas del hábil siguiente al que termine el plazo señalado en el número anterior.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la ejecución de los trabajos de señalización horizontal viaria por el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida, se comprometo a realizarlos en el plazo señalado, por la cantidad de (la cantidad en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 1 de abril de 1978.—El Alcalde, Ernesto Corbella Albiñana.—2.352-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lles (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Cumplimentados los trámites reglamentarios, y en virtud de acuerdos corporativos, he dispuesto la información pública de la subasta de maderas, autorizada para el año forestal 1978, para el monte «Montaña de Lles», número 71 de los de utilidad pública de la provincia, la cual se celebrará bajo los condicionantes que seguidamente se detallan:

A) La subasta lo es para 6.054 pinos, con un volumen de madera con corteza de 1.598 metros cúbicos y 1.328 metros cúbicos de madera sin corteza; su precio base queda señalado en 2.876.400 pesetas; le corresponde un índice de 3.595.500 pesetas.

B) La subasta se celebrará el día siguiente hábil de transcurridos que sean veinte días igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente en que aparezca el anuncio de la información de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

C) La subasta se celebrará a las doce horas del día que corresponda, en el salón de actos de este Ayuntamiento, ante Mesa presidida por el señor Alcalde, o Concejel expresamente delegado para ello; autorizará el acta de la subasta el Secretario de la Corporación municipal.

D) Podrán tomar parte en la subasta todos los rematantes legalizados y que estén en poder de carné de Empresa con responsabilidad.

E) Las plicas para optar a la subasta serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las siete de la tarde del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, en sobre cerrado, y con las formalidades procedentes.

F) En el momento de la presentación de la plica deberá exhibirse y unirse a

la misma carta de pago de haber constituido la fianza, que se cifra en el 3 por 100 del precio base.

G) Queda a disposición de cuantos les interese el expediente de la subasta y sus pliegos de condiciones, pudiéndose solicitar durante las horas de oficina cuanta información se desee.

Modelo de proposición

Don, vecino de, mayor de edad, en posesión de documento nacional de identidad número, y obrando en nombre y representación de, estando provisto de carné de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio de la subasta de maderas, para el año forestal 1978, para el monte «Montaña de Lles», número 71 de los de utilidad pública de la provincia, para 6.054 pinos, con un volumen de madera sin corteza de 1.328 metros cúbicos, que aparece en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de, ejemplar número, ofrece la cantidad de pesetas, así como el cumplimiento de los pliegos de condiciones económicas y facultativas que regulan la subasta y el sucesivo aprovechamiento.

Juro por mi honor no hallarme incurso en ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador. Reintegrar con póliza de 10 pesetas del Estado y 50 pesetas de la MUNPAL.)

Dado en Lles a nueve de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—El Alcalde, Martín Brugulat.—3.300-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Esteban del Valle (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas urgente.

Al día siguiente hábil después de transcurridos diez, contados desde el siguiente, también hábil, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento, se celebrará la subasta de maderas del monte número 21 del Catálogo de los propios de esta villa, con los datos siguientes:

Monte: Número 21 del Catálogo de propios de San Esteban del Valle.

Aprovechamiento: De 2.291 pinos pinaster, con un volumen de madera de 775 metros cúbicos con corteza y apeados.

Certificados profesionales: Carné de Empresa con responsabilidad, documento nacional de identidad y resguardo de haber constituido la fianza provisional.

Tipo de tasación: 930.000 pesetas.

Precio índice: 1.182.500 pesetas.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil en la Secretaría del Ayuntamiento.

Pliegos de condiciones: El económico-administrativo y facultativo aprobados por esta Corporación Municipal.

Gastos de ejecución: Ascenden los gastos de apeo, desrame, tronzado, pela, etc., a 530.100 pesetas.

Nota.—Si quedara desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda a los cinco días hábiles, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de tasación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, y adjuntando el carné de Empresa con responsabilidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, relativa a la enajenación de 2.291 pinos, 775 metros cúbicos, en el monte número 21 de estos propios, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento

con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones del pliego que declara conocer y a las señaladas en el anuncio de subasta que acepta en su integridad, por la cantidad de pesetas (en letra y número). Hace constar que la madera será destinada a

(Fecha y firma.)

San Esteban del Valle, 21 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.154-A.

Resolución del Ayuntamiento de San José (Baleares) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión del día de ayer, aprobó el pliego de condiciones con arreglo a las cuales ha de celebrarse el concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de apertura, explanación y afirmado de la vía de penetración de Cala de Bou, primer tramo, redactado por el Ingeniero de Caminos don Joaquín Tosas Mir.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dicho pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán formularse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Caso de no producirse reclamaciones, se tiene por convocado el concurso-subasta a partir del día siguiente hábil en el que termine el plazo de exposición al público de dicho pliego de condiciones, y cuyo concurso-subasta se realizará de la siguiente forma:

Título del proyecto: Proyecto de apertura, explanación y afirmado de la vía de penetración de Cala de Bou, primer tramo.

Tipo: El tipo de la licitación es el de ocho millones trescientas veintituna mil sesenta pesetas, a la baja (8.321.060).

Plazo de ejecución: Cinco meses, a contar de la fecha del replanteo.

Garantías provisional y definitiva: Se fija la provisional en 168.421 pesetas y la definitiva con arreglo a los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en el que termine la exposición al público del pliego de condiciones.

Se presentarán en dos sobres cerrados, conforme a las siguientes normas:

En el primero, bajo el subtítulo de «Referencias», se presentará con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto de apertura, explanación y afirmado de la vía de penetración, primer tramo».

Y en el segundo, que se titulará del mismo modo y se titulará «Oferta económica», se incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en su propio nombre (o en nombre y representación de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, para la contratación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de (reseñar las del epígrafe, me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de veinte, por lo que se refiere a los pliegos titulados «Referencias», y en cuanto a la «Oferta económica», en el mismo lugar y hora y en el día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Expediente: Se podrá consultar en las oficinas municipales, por cualquier persona interesada, en los días del concurso.

Autorizaciones y crédito: No se precisa autorización alguna, y existe crédito suficiente consignado en presupuesto.

San José, 8 de abril de 1978.—El Alcalde, Juan Ribas Ribas.—2.590-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la campaña de desinfección y desinsectación que se cita.

Objeto: Contratar la campaña de desinfección y desinsectación de Las Llamas y zonas periféricas; arbolado de la Universidad y Sardinero; bajada de Polio; finca propiedad de los herederos de don Angel Pérez; La Albericia; Cajo; Peña del Cuervo; Maestría Industrial; Nueva Montaña; Mercados; Locales Municipales; zonas pantanosas; pueblos de Cueto, Monte, San Román y Peñacastillo, y aquellas zonas que señalen los términos municipales.

Plazo: La duración de la campaña será de un año.

Normas sobre las mejoras: Se tendrán en cuenta: a), el precio más ventajoso; b), las garantías que se establezcan, y c), en general, cualquier otra ventaja relacionada con la campaña, sin que se fije orden de preferencia alguna, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las propuestas.

Garantía provisional: 30.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio, y hasta las doce horas.

Acto de apertura: A las doce horas del siguiente día hábil al en que hayan transcurrido los diez días señalados para la presentación de proposiciones.

Proposiciones: Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el presente concurso, se comprometo a realizar la campaña de desinfección y desinsectación de Las Llamas y zonas periféricas; arbo-

lado de la Universidad y Sardinero; bajada de Polio; finca propiedad de los herederos de don Angel Pérez; La Albericia; Cajo; Peña del Cuervo; Maestría Industrial; Nueva Montaña; Mercados Municipales; zonas pantanosas; pueblos de Cueto, Monte, San Román y Peñacastillo, y aquellas zonas que señalen los técnicos municipales, en el precio de (en letra) pesetas, e igualmente se obliga al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado dicho concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

Reclamaciones al pliego de condiciones: Durante ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santander, 7 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la campaña de desratización de la ciudad y pueblos que se citan.

Objeto: Contratar la campaña de desratización de la ciudad y de los pueblos de Cueto, Monte, San Román y Peñacastillo.

Plazo: La duración de la campaña será de un año.

Normas sobre las mejoras: Se tendrán en cuenta: a), el precio más económico; b), las garantías que se establezcan, y c), en general, cualquier ventaja relacionada con la campaña, sin que se fije orden de preferencia alguno, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las propuestas.

Garantía provisional: 30.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio, y hasta las doce horas.

Acto de apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los diez días señalados para la presentación de proposiciones.

Proposiciones: Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el presente concurso, se comprometo a realizar por el período de un año la campaña de desratización de la ciudad de Santander y de los pueblos de Cueto, Monte, San Román y Peñacastillo, en el precio de (en letra) pesetas, e igualmente se obliga al

cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado dicho concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

Reclamaciones al pliego de condiciones: Ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santander, 7 de abril de 1978.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—2.603 A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso de las obras de construcción del parque público en el barrio de Amaliach (calle Tetuán).

Objeto: Adjudicación de las obras de construcción del parque público en el barrio de Amaliach (calle Tetuán).

Tipo orientativo de licitación: 4.300.334 pesetas.

Garantía provisional: 98.000 pesetas.

Normas sobre las mejoras: Para la resolución del concurso se tendrán en cuenta: 1) El precio más económico. 2) El menor plazo de ejecución. 3) Los mejores materiales, y, en general, cualquier otra ventaja, sin que se fije orden de preferencia alguna, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones.

Presentación de pliegos: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio y hasta las doce horas.

Acto de apertura: A las doce horas del día siguiente hábil en el que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

Proposiciones: Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle de, enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un parque público en el barrio de Amaliach (calle Tetuán), cuyo pliego, acepta en su integridad, se comprometo a realizar indicadas obras en el precio de (en letra) pesetas y se comprometo igualmente al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

Reclamaciones al pliego de condiciones: Ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santander, 7 de abril de 1978.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—2.602-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA DIPUTACION DE ALICANTE

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a

las doce horas del día 11 del mes de abril de 1978 han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Independiente de Trabajadores de la Diputación de Alicante», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Diputación de Alicante, trabajadores de la Diputación de Alicante que tengan carácter de funcionarios públicos de la misma y a los contratados en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Compañ Fructuoso, don José León Liria, don Francisco Collado Prats, don Francisco Angel Serrano, don Joaquín

Alcocer Vera, doña Remedios Papí Fernández, don Emilio Pesquera Casuso y doña Hortensia Regidor Fernández.

SINDICATO DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL DE LA VILLA DE CREVILLENTE Y COMARCA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a